

RESOLUCION  
Nº 1055/88

EXPEDIENTE Nº 4401/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
A.131

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Auxiliar Principal de 6a.(P.A.T.) de la Subsecretaría de Administración, señor Silvio Ricardo López, solicita -por vía de excepción- prórroga de su licencia sin goce de sueldo, amparándose en lo previsto en el Art.11 del Reglamento de Licencias para la Justicia Nacional; y teniendo en cuenta que el peticionario ha agotado el beneficio que fija el Artículo 34 del citado Reglamento, con conocimiento del Tribunal,

SE RESUELVE:

No hacer lugar al pedido formulado por al Auxiliar Principal de 6a. (P.A.T.) señor Silvio Ricardo López.-

Regístrese, hágase saber, tómese nota y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO